I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 012-2017
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a cinco (05) días del mes de Abril de 2017, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes, entrega palabras a la personas que asisten al Concejo.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.-Sra. Carmen Zarricueta, presenta al Honorable Concejo Municipal problema de desalojo de terreno ubicado en la Localidad de Maitencillo.

La Sra. Zarricueta señala que envió una carta el 9 de Marzo del presente año solicitando un terreno. Explica que vecina la desalojó de terreno que se había tomado.

El Sr. Alcalde indica que "en los 4 años hemos tratado de dar soluciones habitacionales, pero ud no ha hecho el ejercicio de venir a consultar al Municipio. Existe una proyección de viviendas y necesitamos armar un nuevo comité habitacional, pero en Maitencillo la gente se toma el terreno y no nos informa (…) en Maitencillo han ido creciendo las tomas incluso en terrenos que no son municipales. Este tema lo verá la Asesora Jurídico, si tenemos que notificar a la vecina, lo haremos", aseveró.

Se comenta respecto al tema.

Alcalde explica que a la Sra. Angélica Rojas, vecina de la Sra. Zarricueta, se le entregó un Comodato cuando se le instaló una casa de Un techo para Chile, pero que se ha tomado más de lo que corresponde.

2.2.-Srta. Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico, presenta Reglamento para la entrega de Bienes Inmuebles Municipales entregados en Comodato y Usufructo.

Srta. Díaz explica que hizo las modificaciones que solicitó el Sr. Monardes, requiriendo que se solicite un informe social a los solicitantes.

ACUERDO N° 59

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad el Reglamento para la entrega de Bienes Inmuebles Municipales entregados en Comodato y Usufructo.

En segundo término, la Asesora Jurídico presenta la solicitud de arriendo del Sindicato de Pirquineros de Freirina, quienes requieren el inmueble para ser usado como bodega, y que está ubicado en la población José Santos Ossa.

Se comenta y discute respecto al valor del cobro y duración del arrendamiento.

ACUERDO N° 60

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad arrendar por diez (10) mil pesos mensuales durante 4 años, inmueble municipal ubicado en el Sector José Santos Ossa, conforme el título de fojas 43 N° 32 de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 1942, al Sindicato de Pirquineros de Freirina, para ser usado como bodega.

Se especifica que la superficie del terreno solicitada es de 1.360 metros cuadrados.

2.3.-Sra. Marta Palma, Directora Regional de SENDA, saluda a los presentes y explica que la razón principal de su visita, es la solicitud del Sr. Alcalde dada la preocupación por el consumo de drogas y la necesidad de instalar una Oficina Comunal de Prevención, cuya instalación, según explica, por tema económico no ha podido concretarse. Por lo anterior se trabajará en alianza con el Municipio.

Claudia Monroy Encargada área Prevención de SENDA, realiza una presentación respecto a lo que trata el programa.

La Sra. Monroy explica el funcionamiento Previene, la política nacional y local del programa, así mismo, presenta la propuesta y presupuesto anual de éste, cuyo monto anual sería de $13.382.208 anuales, que incluyen honorarios del Coordinador Comunal ($12.302.208), Seguro de Accidente ($80.000), actividades ($1.000.000).

Sr. Fernando Ruhl pregunta por perfil del profesional y la Directora explica que debe ser del área social.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Alcalde comenta el requerimiento de los vecinos respecto a la intervención por tema de drogas en la Comuna, "hoy en día es una ´prioridad", si es necesario sacrificar un par de actividades al año, pero de verdad que es prioridad y una necesidad instalar la Oficina Comunal de Prevención (...) la propuesta de senda debo ser sincero creo que debe ser menos, al nivel de los profesionales de otros programas", explica el Sr. Alcalde.

El Sr. Omar Monardes indica que "yo ve esto como una inversión, no un gasto, el consumo de drogas en la Comuna ha aumentado de forma alarmante, la edad de consumo también ha bajado, se nos ha escapado de las manos. Creo que habría que focalizar este programa en los colegios principalmente. Estoy dispuesto aprobar los recursos necesarios para esta inversión, pero pido que actuemos con fuerza en los colegios".

El Sr. Alcalde indica que "tengan claro ustedes que el profesional que sea contratado, tendrá que venir a dar cuenta a este Concejo (...) 13 millones de pesos para este Municipio es mucho (...) quizás en un futuro sea necesario contratar a otro profesional porque no se dará abasto en los sectores rurales, donde también ha aumentado el consumo de drogas".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano indica que "este trabajo no debería ser sólo con los niños, sino también con los apoderados porque ahí ven el ejemplo".

Sr, Concejal Fernando Ruhl indica que "debemos tener un certificado de disponibilidad presupuestaria, la certeza de que se puede financiar".

El Sr. Alcalde indica que en el próximo Concejo presentará la propuesta de manera formar, respaldada por certificado de disponibilidad presupuestaria.

La Sra. Palma informa que se instalará el Programa Trabajar con Calidad de Vida, que dura 3 años, y que partirá con la Municipalidad de Freirina, el que busca prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los trabajadores.

Se firma acuerdo protocolar entre la Directora Regional de SENDA y el Sr. Alcalde.

La Directora Regional explica que el programa no involucra costos para la Municipalidad.

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>

Se aprueba por Unanimidad Acta N° 11.

El Sr. Alcalde se retira, continúa presidiendo el Sr Concejal Don Francisco Carvajal.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.-Carta recibida por la Agrupación Cultural y Deportiva Las Golondrinas, de fecha 23 de Marzo de 2017, solicitando aporte para realizar actividad de beneficencia.

Se discute respecto al tema.

ACUERDO N° 61

El Honorable Concejo Municipal ha tomado Conocimiento y ha aprobado aporte a la Agrupación Cultural y Deportiva Las Golondrinas, consistente en $ 30.000 para realizar actividad de beneficencia.

La votación fue de la Siguiente manera:

Don Omar Monardes: vota porque se aporte $50.000

Don Fernando Ruhl: se abstiene.

Sres. Francisco Carvajal, Rodrigo Gallardo, Leopoldo Altamirano, y Sra. Jenny Tamblay, votaron aporte de $30.000.

4.2.-Carta recibida por la Agrupación Boteros Caleta Chañaral, de fecha 24 de Marzo de 2017, solicitando materiales de construcción para habilitar oficina de atención de público.

No se encuentran inscritos en el Registro de Receptores Públicos.

5.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

5.1.-El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo solicita una reunión de Comisión de Salud, para el lunes 10 de Abril a las 16:00 hrs. En la Oficina de Concejales. Tema a tratar necesidad de médico en la Comuna y temas varios. Convocar a Jefe Departamento de Salud y Director de CESFAM.

5.2.-El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano fija reunión de Comisión de Educación el Próximo Miércoles 12 a las 16:00 hrs. Tema a tratar: Información de JUNAEB, recuperación de licencias médicas y Desmunicipalización de la Educación, tema varios.

5.3.-El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo solicita reunión de Comisión de Gestión Interna con el Sr. Alcalde. Fecha a confirmar.

6.-Puntos Varios:

6.1.-Designación de Concejales para integrar el Concejo de Seguridad.

Se comenta y debate respecto al tema.

Se propone a la Sra. Jenny Tamblay y al Sr. Omar Monardes.

ACUERDO N° 62

Se aprueba por Unanimidad la designación del Sr. Omar Monardes y la Sra. Jenny Tamblay para integrar el Consejo de Seguridad Comunal.

6.2.-Sr. Rodrigo Gallardo presenta solicitud información según establece el artículo 79 letra h de la Ley 18.695, respecto a la deuda flotante del Departamento de Finanzas, según ítem que se detalla en carta adjunta.

6.3.-Sr. Omar Monardes informa invitación a la Cuenta Pública de la Ministra de Minería próximo Viernes 7 a las 10:00 hrs. en la ciudad de Copiapó.

Se aprueba que en el cometido el Sr. Leopoldo Altamirano, Francisco Carvajal y Don Omar Monardes representen al Honorable Concejo Municipal, no obstante, como indica la jurisprudencia al respecto, el Sr. Alcalde deberá ratificar la autorización de dicho cometido.

Don Omar Monardes propone que se cite a la Asesora Jurídico para que informe respecto de los juicios y sumarios que se están realizando.

6.4.-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay manifiesta molestia en contra de Don Iván Mirando, Encargado de Operaciones, por malos trato y malas prácticas con nosotros los Concejales, explica altercado que tuvo con el funcionario, resaltando

que fue atrevido, burlesco e irónico cuando ella le solicitó una información, aseguró que tiene testigos que presenciaron el altercado. Informa que manifestará molestia por escrito.

Se comenta respecto al tema.

Se propone enviar nota de molestia e informar a Jefe Directo con copia al Alcalde.

6.5.- El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta respecto a las Becas Juana Contreras, cuando se conocen beneficiarios y cómo se seleccionan.

El Concejal Gallardo explica que a fin de mes se conocen beneficiarios y que en el Departamento Social se ve la selección.

6.6.- El Sr. Fernando Ruhl señala respecto a lo acontecido con el Encargado de Operaciones, "la manera formal de solicitar información es través de un oficio, no directamente, sino es lobby".

En cuanto a la presentación realizada por SENDA, indica que "no quiero herir susceptibilidades, aclaro que fue una duda de por qué no se instaló antes una oficina, en eso Huasco ha estado mejor posicionado".

En otro tema, respecto al alumbrado público, desprogramación de las cajas, en distintos sectores problemas. Consulté al Administrador Municipal, y dice que manualmente se debe hacer y que EMELAT saca multa, etc., y quiero que quede en acta para que por lo menos se establezca que se manifestó la inquietud.

Se refiere también respecto al Departamento de Comunicaciones que debería trabajar en función de todo el Municipio, no del Alcalde.

Sr. Monardes pide que se oficie al Director de Obras que se regule el alumbrado público.

Otro punto que presenta el Sr. Ruhl solicitar levantar tableros eléctricos para impedir que la manipulen, "es preferible que se haga algo a estar inactivo".

Además, solicita ver posibilidad de que el Encargado de Deporte haga una visita a las Junta de Vecinos para que converse con dirigentes.

Sres. Concejales sugieren que se le haga una invitación formal.

6.7.- El Sr. Rodrigo Gallardo pide dejar en acta molestia de vecinos de Ignacio Carrera Pinto, debido a que empresa de retiro de residuos sólidos guardan implementos cerca y produce malos olores. Pide que se oficie a Director de Obras para que informe a contratista.

El Sr. Monardes solicita que encargada de Medio Ambiente visite el lugar y presente un informe al respecto.

6.8.-Sr. Francisco Carvajal sugiere retomar tema de licencia médicas no recuperadas por el Departamento de Educación, "claramente es abandono de deberes, y es indudable que el trabajo acá no se ha hecho la pega".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:52 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL